

las obras de adogu-
nado de la Puerta
de Orihuela.

la Puerta de Orihuela acuerda el Ayuntamiento
que por el Sr. Alcalde se señale día para la
recepcion provisional de las citadas obras, sin
que sea obstáculo para su recepcion, la parte
de obra ejecutada en la Calle de Victorio.

D. José María Berente
arrendat.º del Teat-
ro, solicita el con-
cierto sobre arbitrio
de entradas.

Vista la instancia producida por D. José
María Berente Callejas, arrendatario del teatro
de Roma en suplica de que se acuerde un con-
cierto sobre el arbitrio de entradas a' espectáculos
pp^{cos} por las funciones que ha de dar la compa-
ñía lirico dramática que tiene contratada, acordó
el Ayuntamiento pase al Sr. Alcalde y Comisión
de Hacienda, á los efectos que estúvieren oportunos
autorizándolos para verificar el concierto que tie-
ne solicitado.

Vecinos de las Calles
de la Reina, Palmera
y otras, piden se re-
voque el acuerdo
sobre variacion del
mercado.

Dada cuenta de un escrito que susciben
varios moradores en las Calles de la Palmera, de
la Reina, y demas contiguas á las inmediaciones de
la explanada del Tribunal en suplica de que se
puelva sobre el acuerdo de la variacion de los mer-
cados de este sitio al que hoy ocupan y quede
sin efecto, pues de este modo se evitarán los
muchos perjuicios que á los recurrentes se sigue
en sus intereses, acordó el Ayuntamiento pase á
la Comisión de Mercados para que en vista
de antecedentes y del acuerdo á que se alude in-
forme cuanto se le ocurra y parezca.

D. José Aleman y
otros vecinos de Al-
gerares, piden se
les relieve del com-
promiso de respon-
der de la cuota de
consumos.

Se dió cuenta de otro escrito producido
por D. José Aleman Rubio y otros moradores
en el pueblo de Algerares exponiendo varias
consideraciones como responsables que se li-
cieron de la cuota de Consumos del citado pue-
blo por los años mil ochocientos ochenta y tres
á ochenta y cuatro, y mil ochocientos ochenta
y cuatro á ochenta y cinco, para demostrar que
no fué su contrato el realzado por ellos con
el Ayuntamiento si no un compromiso de contratos